



EXPTE. D- 1679 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



La Plata, 22 de Mayo de 2018.

Señor Presidente de la
Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires.
Dr. Manuel MOSCA

Ref. Expte. D-423/16-17

De mi mayor consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de solicitarle, de conformidad con lo establecido en el artículo 116° del Reglamento de esta Honorable Cámara, la reproducción del expediente D-423/16-17 REPRODUCCION. ESTABLECIENDO COBERTURA DE LOS DIVERSOS TRATAMIENTOS QUE FACILITEN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A PERSONAS QUE PADEZCAN LA ENFERMEDAD EPIDERMOLISIS AMPOLLAR O BULLOSA..

Sin otro particular lo saludo a Ud. muy atentamente.

JOSE OTTAVIS
DIPUTADO
Peronismo kirchnerista
Provincia de Buenos Aires